



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 17 de diciembre de 2019
DM-1888-2019

Señor
Gerardo Oviedo Espinoza
Alcalde
Municipalidad de Santa Ana

Estimado señor:

En atención a su Oficio MSA-Alc-04-365-19, en el que indica: *“A razón de lo anterior le solicito con el debido respeto los lineamientos generales por parte de su representada para aplicar la evaluación de desempeño de acuerdo a lo ofrecido en la reunión del pasado 4 de febrero del año en curso en las instalaciones del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) durante la jornada de análisis e intercambio de criterios con respecto a la Ley N°9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”.*

Al respecto informarle que los Lineamientos Generales de Gestión de Desempeño de las Personas Servidoras Públicas, Decreto Ejecutivo N°42087 del 04 de diciembre de 2019 pueden ser consultados en el sitio Web del Sistema Nacional de Legislación Vigente (SINALEVI) en el siguiente enlace:

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=90199&nValor3=118697&strTipM=TC

Asimismo, las comunicaciones relacionadas con las gestiones para la evaluación del desempeño que implemente la Municipalidad de Grecia pueden ser comunicadas a este Despacho Ministerial a los correos electrónicos de la Directora de Despacho, Srta. Ivania García Cascante ivania.garcia@mideplan.go.cr y de la Coordinadora Administrativa de Despacho, Sra. Nathalie Gómez Chinchilla nathalie.gomez@mideplan.go.cr.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C. Archivo.

